

YESMIN B. GUERRA TORRES
Contador Público
CPC No. 17338

Informe de los Contadores Pùblicos Independientes
sobre revisión de ingresos de personas naturales

A AFX EXCHANGE

Hemos revisado los documentos inherentes a los ingresos percibidos durante el período enero 2021 a diciembre 2021, por MIRNA MOLINA DE BROWN, de este domicilio, de nacionalidad venezolana, titular de la cédula de identidad No. V- 3.974.591, correspondientes a ingresos obtenidos por concepto del ejercicio libre de la profesión, y pensión por vejez. Este compromiso fue realizado de acuerdo con la Norma sobre Revisión de Ingresos de Personas Naturales No. 5 (SECP-5) emitida por la Federación de Colegios de Contadores Pùblicos de Venezuela. La suficiencia de la información presentada para la revisión es responsabilidad de MIRNA MOLINA DE BROWN.

Nuestro compromiso consistió principalmente en la revisión de la relación detallada de ingresos personales durante el período de 12 meses, comprendidos entre enero 2021 a diciembre 2021 que se adjunta, suscrita por el interesado para obtener una seguridad razonable sobre si el monto de los ingresos sobre la base de la documentación presentada está exento de errores significativos.

Con base a nuestra revisión, la constancia adjunta perteneciente a MIRNA MOLINA DE BROWN, que informa sobre un ingreso de VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BOLÍVARES DIGITALES (BsD 22.725,00) (promedio mensual de BsD 1.893,75) durante el período de 12 meses comprendidos entre enero 2021 y diciembre 2021, está presentada razonablemente de acuerdo a la documentación examinada.

Caracas, 23 de febrero de 2022



YESMIN B. GUERRA TORRES
CPC No. 17338
yesminguerra@hotmail.com